



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

3

INFORME LEGISLATIVO

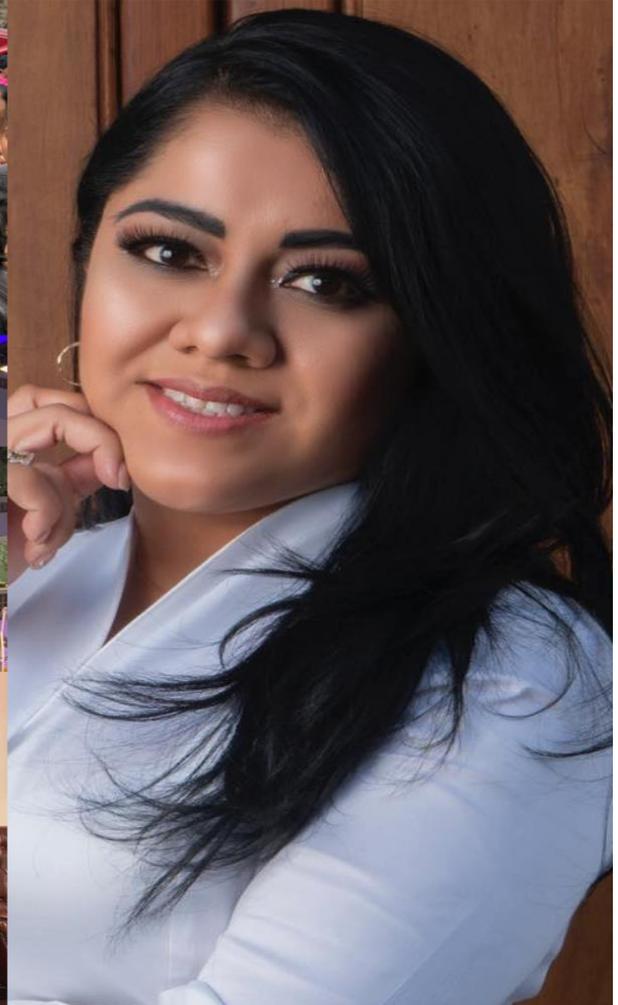


ARACELY
ALVARADO GONZÁLEZ



INFORME TRIANUAL DE LABORES (2018-2021).





“Somos producto de nuestra historia, que es alianza y alcázar que sostiene y protege los principios y valores de los que hacemos alarde. Siempre he sostenido, que la función de un Diputado no solo consiste en su capacidad discursiva, sino sobre todo, en la disposición de servir con humildad, a los pobres, a los enfermos, a las mujeres, a los jóvenes, a los adultos de la tercera edad; a los necesitados y teniendo fija la mirada en los grandes intereses colectivos”.

*Dip. Aracely Alhelí Alvarado González.
(2018-2021).*



PRESENTACIÓN.

En estricto cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 26 XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231¹ y en congruencia a mi credo ideológico, presento en tiempo y forma el Informe Trianual Parlamentario y de Gestión, que concita el resumen de las extraordinarias experiencias que adquirí como Representante Popular de las y los guerrerenses, como integrante de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, que comprende el periodo del 1º de septiembre del 2018 al 31 de agosto del 2021; con independencia de cumplir, en su oportunidad ante las Dirigencias del Partido Revolucionario Institucional y al Sector Obrero al que orgullosamente pertenezco.

Desde luego que este deber jurídico de informar, no solo se documenta en cumplir oficiosamente con la ley, sino inspirada moralmente en los principios conductuales que han guiado mi conducta y se traducen en lo que el Derecho Vigente llama transparencia y rendición de cuentas y que en mi persona se asumen como un compromiso popular que adquirí paulatinamente desde niña, teniendo como preceptor político y de vida, a mi Padre, el siempre bien recordado Antelmo Alvarado García, cetemista de corazón y priísta de convicción; cuyos valores imborrables, tatuaron mi alma y mi proceder actual, que abrazo como ministerio serio, que nace comprometido con la cuna que me vio nacer y cuyos esfuerzos apuntan hacia esa estrella inapagable, que pese a su física ausencia, sigue alumbrando mis noches de adversidad, haciendo de mi amor por el pueblo, un sentimiento irrevocable que me obliga constantemente a mejorarme profesional y políticamente para servir de mejor manera a las y a los guerrerenses.

En este Informe que aspira a ser trianual, se compendian no solo las actividades relevantes que se llevaron a cabo exitosamente, sino

¹ Reformado según Decreto 706 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LOPLEG No. 231, publicado en el POGGE Edición No. 33 Alcance III, año CII, del viernes 23 de abril del 2021, en el que señala sustancialmente que el Informe Escrito Anual del ejercicio de sus funciones, deberá ser entregado por los Diputados, en el año de la renovación de la Legislatura a más tardar el 15 de agosto del año que corresponda.



también aquéllas en las que no fue posible concretizar mejores resultados, ya que no aspiro a que este Informe sea un culto a la personalidad de quien lo elabora, sino una expresión seria, responsable y objetiva de los logros y desafíos que encontramos en esta honrosa responsabilidad que mucho me honra.

Así y a casi tres años, que asumimos esta Representación Parlamentaria y a unos días de concluirla, puedo decir, que no estoy alegre con lo logrado; pero sí con la satisfacción del deber cumplido, porque hemos reinaugurado una alianza entre la CTM y la sociedad y de manera muy específica con la Zona Norte del Estado y con la tierra que me vio nacer: ¡Taxco de Alarcón!, haciéndome comprender, en toda su llaneza, esa máxima popular que sostiene que “cuando se ama, no hay sacrificio, porque todo se hace por Amor”.

Pese a que los vientos de la muerte han soplado fuerte en el mundo entero, desde 30 de enero de 2020, en que la Organización Mundial de la Salud, la declaró como una emergencia de salud pública internacional, nada nos ha detenido, más que la seguridad de mis representados, a través de la observancia de las estrictas medidas de seguridad que han dictado en su oportunidad las autoridades sanitarias.

Entre estas medidas preventivas que se han asumido por todo el mundo, por nuestro país y por nuestro Estado, se destaca la normatividad para adecuarnos a una nueva realidad que nos permita seguir avanzando en nuestra función representativa y de gestoría; por lo que la estructura y contenido de este Informe no solo da cuenta de mis logros en el Tercer Año de mi ejercicio constitucional, sino también, un resumen apretado de las actividades parlamentarias y de gestoría que realizamos por amor a un pueblo y a su gente y desde luego, las acciones y los cifras que expresamos, no se ahogan en fríos guarismos, sino son referentes, para tornarse en nuevos desafíos y en la realización de nuevas empresas que me permitan seguir siendo útil a los intereses colectivos.



Mi juventud, experiencia y mi condición de mujer, aunada a los elevados valores con los que fui formada, me obligan a seguir manteniendo un espíritu de combate para seguir edificando una sociedad más justa y democrática, que fundamentada en la dignidad y en la equidad, nos permita seguir modelando un México y un Guerrero mejor, para las generaciones presentes y venideras.

En tal virtud, el desarrollo de este Informe Trianual, tiene el siguiente orden esquemático:

- 1.- Asistencia a Sesiones.
- 2.- Iniciativas, Acuerdos Presentados e Intervenciones en Tribuna.
- 3.- Instrumentos Jurídicos aprobados por la LXII Legislatura.
- 4.- Sesiones del Comité Ordinario de Biblioteca e Informática.
- 5.- Secretaría de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.
- 6.- Secretaria de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- 7.-Vocal de la Comisión de Vivienda.
- 8.- Vocal de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- 9.- Vocal del Comité de Gestoría, Información y Quejas.
- 10.- Gestión (Memoria Fotográfica).
 - 10.1.- Función Parlamentaria.
 - 10.1.1. Salud.
 - 10.1.2. Educación.
 - 10.1.3. Deporte.
 - 10.2.- Función Representativa.
 - 10.2.1. Salud.
 - 10.2.2. Educación.
 - 10.2.3. Deporte.
- 11.- Mensaje Final.

Por lo que procedemos a su desahogo:

1.- Asistencias a Sesiones.

La LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, a lo largo de sus tres años, celebró 241 Sesiones, además de las Comparecencias en las que participamos de manera anual con motivo de los Informes Anuales que presentó el Titular del Poder Ejecutivo, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores y donde tuve 11 inasistencias (02, 07 y 02 respectivamente), que tuvieron su origen en compromisos de la Representación Popular que ostento, contraídos con anterioridad a la convocatoria de las sesiones y que reclamaron la urgente presencia ante mis representados.

Estas Sesiones pueden apreciarse de mejor manera en el siguiente cuadro:

	Ordinarias	Extraordinarias	Virtuales ²	Solemnes ³ .	Totales /Año
Primer Año	73	15	00	06	94
Segundo Año	58	02	00	07 ⁴	67
Tercer Año	68	02	08	02 ⁵	80
Total por Tipo de Sesión	199	19	08	15	Gran Total: 241

Es pertinente dejar anotado, que durante el Primer Año del Ejercicio Constitucional y desde la instalación de la Mesa Directiva, como en los Períodos de Receso en que funcionó la Comisión Permanente, fui distinguida por mis pares, como Secretaria de la Mesa Directiva, responsabilidad a la que me apliqué en cuerpo, alma y corazón.

² Es pertinente señalar que debido a la expansión en el territorio nacional y en la geografía guerrerense, de la pandemia por el Covid 19, el día martes 26 de mayo del 2020, el Pleno de la LXII Legislatura Local al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en su Edición No. 40, del Año CI, el "Acuerdo Parlamentario por el que se aprueba el Reglamento que Establece las Bases para el desahogo de las Sesiones Virtuales o Remotas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero", con el propósito de regular la metodología para el desarrollo y realización de las sesiones virtuales o remotas del Pleno de la LXII Legislatura.

³ Las 6 Sesiones solemnes obedecen fundamentalmente a 1º La Instalación del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente cada año de Ejercicio Constitucional; 2º. Sesión Solemne con motivo del Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada en la Ciudad de Iguala, en la Plaza de "Las Tres Garantías"; 3º El Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, 4º- Referida al Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo; 5º. El Parlamento Juvenil y 6º Parlamento Infantil.

⁴ La 7ª Sesión Solemne se desarrolló con motivo del Parlamento Indígena.

⁵ No se llevaron a cabo la mayor parte de Sesiones Solemnes y solo se celebraron dos. La LXII Legislatura dictó diversos Acuerdos Parlamentarios para evitar la concentración ciudadana, cítese a título de ejemplo que en este Tercer Año, no se llevó a cabo la Sesión Solemne del 30 de enero de 2021, para conmemorar el 171º Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por virtud del Acuerdo Parlamentario del H. Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha martes 26 de enero del 2021.



Así, de conformidad con el Artículo 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231, entre las funciones que me correspondió realizar, se destacaron fundamentalmente:

- Asistí a la Presidenta de la Mesa Directiva en el ejercicio de sus funciones relacionadas con las sesiones.
- Supervisé y abrir el sistema electrónico para el registro y cómputo de las asistencias de las y los Diputados o en su caso, realizar el pase de lista, computando las asistencias e informando a la Presidencia de la Mesa Directiva, para constatar la existencia del quórum legal, ya sea para abrir sesiones o para dar inicio con algún proceso de votación.
- Llevé a cabo el cómputo y registro de las votaciones, informando a la Presidenta de la Mesa Directiva los resultados obtenidos.
- Firmé y rubiqué con la Presidenta de la Mesa Directiva, las actas de sesiones, leyes, decretos, acuerdos e iniciativas para el Congreso de la Unión, aprobados por el Pleno y, en su caso, por la Comisión Permanente, así como la correspondencia y demás comunicaciones de carácter oficial.
- Participé en la entrega a los Presidentes de las Comisiones Dictaminadoras la documentación que requieran para la emisión de dictámenes, atendiendo que se firme de recibido en el Libro de Registro que se lleva para tal efecto.
- Autoricé la apertura y cierre de los libros de: los registros cronológico y textual de las leyes y decretos que ha expedido el Congreso del Estado; las actas de sesiones y de los turnos a Comisiones y Comités, verificando que la Secretaría de Servicios Parlamentarios los integre adecuadamente.
- Expedí a quien acreditó interés jurídico, certificación de los hechos que estén consignados en documentos o expedientes que obren en la Secretaría o en los Archivos del Congreso del Estado.
- Traté de desplegar al pie de la letra, los ordenamientos relativos a la actividad parlamentaria o que nos han sido conferidos por la Presidencia de la Mesa Directiva, acudiendo incluso, como Representante del Poder Legislativo a los eventos en que he sido comisionada.

El pasado 1 de septiembre del 2020 dimos por concluido el Segundo Año Legislativo e instalamos el Primer Periodo Ordinario correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura.



Como siempre es un gusto participar en el acto protocolario de Entrega-Recepción de la Mesa Directiva 2019-2020 por parte del Diputado Alberto Catalán Bastida a nuestra nueva presidenta de la Mesa Directiva Diputada Eunice Monzón García, junto a mis compañeros Diputadas y Diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.



3 de septiembre del 2020, cumpliendo con nuestra obligación como diputada estuve presente en sesión ordinaria desde el Congreso del Estado, donde tratamos diferentes asuntos Guerrero.



El día 8 de septiembre del 2020 en sesión ordinaria en Congreso del Estado de Guerrero, en el marco del 120 Aniversario del Natalicio en Chilapa de Álvarez de Aurora Meza Andraca, primera Presidenta Municipal de Chilpancingo, levantamos la voz para exigir el cumplimiento a nuestra labor como legisladores dictaminando y aprobando las leyes secundarias para lograr la igualdad sustantiva en los tres poderes del Estado, que ese 50 y 50 sea una realidad tanto en cargos de representación popular como en las áreas administrativas de los tres poderes del Estado.



El 13 de septiembre del 2020, rindiendo culto junto con mis compañeras y compañeros Diputados ante el busto del Generalísimo José María Morelos y Pavón, en la Catedral la Asunción de María.



Siempre ha sido un honor estar presente en la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 207 Aniversario de la Instalación del "Primer Congreso de Anáhuac" y la Proclamación de los "Sentimientos de la Nación".



24 de septiembre del 2020, Sesión ordinaria en Congreso del Estado de Guerrero.



29 de septiembre del 2020, estas tomas, son muestra de cómo observamos las medidas sanitarias correspondientes, cumplimos con nuestra responsabilidad como legisladores, sin que nada, ni nadie nos detuviera en el cumplimiento de nuestros deberes.



El día 29 de septiembre del 2020, en cumplimiento al marco legal vigente, entregué mi Segundo Informe Legislativo y de Gestión, ante la Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, Dip. Eunice Monzón García, en el que plasme el más infinito de mis anhelos: ¡servir a la ciudadanía Guerrerense y a mi bello Taxco de Alarcón!



1 de octubre del 2020 en Sesión Ordinaria con mis compañeras diputadas Dip. Verónica Muñoz Parra y Samantha Arroyo Salgado, compartiendo diferentes puntos de vista referentes a la temática que se abordaría en el Orden del Día propuesto.



6 de octubre del 2020, Sesión Ordinaria desde el Congreso del Estado, donde tratamos diferentes temas colectivos mirando en todo, la prosperidad de las y los guerrerenses. En esta sesión se significó la Protesta de Ley, a la C. Dra. Blanca Ma. del Rocío Estrada Ortega, como Síndica Procuradora del Ayuntamiento Municipal de Tetipac, Guerrero.



8 de octubre del 2020, Sesión Ordinaria desde el Congreso del Estado, donde mediante el diálogo y los acuerdos legislamos a favor de la gente. En esta sesión, se aprobó el Acuerdo Parlamentario donde ratificamos nuestra devoción por la transparencia y la rendición de cuentas, como normas básicas de toda democracia, mediante la aprobación de la Convocatoria para elegir al titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



El 13 de octubre del 2020, asistí a la Sesión Solemne del H. Congreso del Estado, donde en cumplimiento a la Constitución Política Local, el Titular del Poder Ejecutivo Local, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, dio cuenta de las acciones y resultados de su 5º año de ejercicio constitucional, conforme al Plan Estatal de Desarrollo que orienta la conducción de su gobierno, demostrando que hay mando de dirección gubernativa.



15 de octubre del 2020, converso con el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Héctor Apreza Patrón, intercambiando puntos de vista sobre temas relacionados que se abordaron en la sesión ordinaria a que se convocó.



20 de octubre del 2020, sesión ordinaria.



En sesión del día 22 de octubre del 2020, levanté mi voz, fuerte, clara y contundente para hacer un enérgico llamado a las autoridades correspondientes para realizar las investigaciones pertinentes y a reaccionar oportunamente ante las muchas desapariciones y denuncias de violencia contra las mujeres.



El día 27 de octubre del 2020, sesión ordinaria desde el Congreso del Estado, en la que se abordaron temas fundamentales para la dinámica del Estado.



5 de noviembre del 2020, cumpliendo nuestra responsabilidad legislativa, este día desahogamos 2 sesiones ordinarias, manteniendo nuestra postura de no transigir contra los intereses de las y los guerrerenses.



17 de noviembre 2020, Sesión Ordinaria.



19 de noviembre del 2020, sesión ordinaria.



25 de noviembre del 2020, formamos parte de la Comisión de Recepción del C. Licenciado Florencio Adame Salazar, Secretario General de Gobierno Dr. Florencio Salazar Adame, en su Primer Comparecencia ante el H. Congreso del Estado.



25 de noviembre 2020, Comparecencia del día, con la Presencia del Titular de la Secretaria de Finanzas y Administración, Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo.



26 de noviembre del 2020, comparecencia con el Titular de la Secretaria de Salud Dr. Carlos de la Peña Pintos.



26 de noviembre 2020, en acatamiento las recomendaciones de las autoridades sanitarias, las comparecencias se llevaron a cabo de manera virtual. En las tomas fotográficas, con el Titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.



27 de noviembre del 2020, Comparecencia, con el Titular de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Lic. Juan José Castro Justo.



1 de diciembre del 2020, trabajando en favor y de cara a la gente, en sesión virtual, cumpliendo con nuestros deberes vitales, sin menoscabo de mantener una continuada y permanente comunicación con mis representados.



2 de diciembre del 2020, Sesión Ordinaria, en la que dimos la primera lectura de Leyes de Ingresos y Tablas de Valores para este año 2021 de varios municipios.



El día 4 de diciembre del 2020, celebramos Sesión Ordinaria, cumpliendo con nuestra obligación como legisladores.



Como práctica republicana en el despliegue del ejercicio público, se llevó a cabo la Toma de protesta de la presidenta y Síndico Procurador de Atoyac de Álvarez, Guerrero.



9 de diciembre del 2020, Sesión Ordinaria tomando las medidas sanitarias necesarias desde el Congreso del Estado de Guerrero, donde se dio lectura a los Dictámenes de Ley de Ingresos y Tablas de Valores de los Municipios: Chilpancingo, Iguala, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta.



En la segunda Sesión ordinaria del día 11 de diciembre, aprobamos el Proyecto de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2021.



El día 12 de diciembre en el desahogo de la tercer sesiones desde el Congreso del Estado de Guerrero. Donde se dio la primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.



16 de diciembre del 2020, en la última sesión del año en el Congreso del Estado de Guerrero; pero con la firme voluntad de seguir sirviendo a todas y a todos los guerrerenses.



15 de enero del 2021, patentizamos con nuestra asistencia a las sesiones del Congreso del Estado, nuestra voluntad de construir puentes de justicia y felicidad que el pueblo suriano se merece.



1 de marzo 2021 sesión ordinaria. En mi despliegue como Diputada he ratificado que debemos aprender a vivir en tolerancia fraterna, pues provenimos de un mismo origen (el sur, como destino), conviviendo incluso con los adversarios políticos, con los que concurrimos en la búsqueda de objetivos comunes y dónde sólo varían los procedimientos, que a diferencia de los enemigos, donde se busca ciegamente, la destrucción total del oponente, haciendo prevalecer a toda costa una voluntad sobre la otra.



4 de marzo del 2021, sesión ordinaria, donde patentizamos que nuestra labor como diputados consiste en recoger y trasladar la voz de los ciudadanos al centro de la toma de decisiones a fin de convertir su voz en soluciones que nos impacten positivamente como sociedad.



7 de abril 2021, donde reafirmamos que ser Diputada es sinónimo de servicio, utilizando la tribuna con responsabilidad y mesura, pues mi formación ideológica se sostiene en que la política es ritmo, no velocidad; calidad y no cantidad.



28 de abril 2021, Sesión Ordinaria del Congreso del Estado de Guerrero, nos enseñó que la democracia no es consigna, ni obediencia a trasmano, sino ejercicio responsable y diligente de escoger a los mejores para un servicio óptimo de las causas comunes. En esta sesión se ratificaron los nombramientos de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, así mismo realizamos la aprobación de dictámenes que conceden licencia a algunos funcionarios.



10 de junio sesión ordinaria.



22 de junio toma oficial de la Dip. Verónica Muñoz Parra, como secretaria en funciones de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Guerrero, su experiencia y dedicación son garantía indiscutible de un desempeño de alto rendimiento por su capacidad y experiencia en pro de las y los guerrerenses.



29 de junio 2021 sesión ordinaria.



1 de julio del 2021, las sesiones, son ágoras donde se discuten los asuntos públicos tratando que triunfe la justicia, la razón y el bienestar social de las y los surianos.



6 de julio 2021, sesión ordinaria.



8 de julio sesión ordinaria.



13 julio 2021 estuve presente desde el Congreso del Estado junto con mis compañeras Diputadas y Diputados, en la reinauguración de la Galería de Próceres Mexicanos de la Sala "José Francisco Ruiz Massieu", convencida que la Historia es en mucho, advertencia del porvenir, y cada uno de los cuadros, representa un recuerdo vivo del compromiso con la Patria a la que todos debemos servir. Nos acompañaron el Secretario de Cultura del Gobierno del Estado, Mauricio Leyva Castrejón y el pintor guerrerense Bernardo Rosendo Ponce.



13 de julio 2021, sesión ordinaria, tomé con emoción, protesta como integrante de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura al Congreso del Estado.



15 de julio 2021 dimos por concluido el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero. Asimismo, quedó instalado el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, convencida que para ser un buen Servidor Público se debe tener un intenso sentido de justicia.



29 de julio del 2021, Sesión Solemne para develar la inscripción con letras doradas la leyenda, " 2021 Bicentenario de la creación de la Armada de México" en el muro de Honor del Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac"



4 de agosto 2021 Sesión Virtual Extraordinaria. Pueden las adversidades cerrarnos las puertas físicas; pero cuando hay interés en servir de veras, no hay candados, ni murallas por avasalladoras que parezcan que nos impidan cumplir con anchura los deberes a los que la Patria nos convoca.





2.- Iniciativas y Acuerdos Presentados.

2. 1. Primer Año: (Septiembre 2018-Agosto 2019): 2 Iniciativas y 2 Acuerdos.

2.1.1.- 13 de noviembre del 2018.- Se presentó la Iniciativa de Decreto por el que se modifica la Fracción II del Artículo 59; se reforman y modifican las Fracciones I y XXVI del artículo 61; se modifica el primer Párrafo del Artículo 64; se reforman y modifican de las Fracciones I, II y III del artículo 64; y se reforma el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, incorporando el tema de los Derechos Humanos a la Ley Orgánica y responsabilizando transversalmente a los Ayuntamientos en su conjunto y a los miembros del mismo, en su operación.

2.1.2.- 15 de enero del 2019.- Suscribí junto a las Diputadas Eunice Monzón García, Fabiola Rafael Dircio, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga; Perla Edith Martínez Ríos; Alicia Elizabeth Zamora Villalva; Teófila Platero Avilés; Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna; Celeste Mora Eguiluz; Perla Xóchtl García Silva; Mariana Itallitzin García Guillén; Erika Valencia Kardona y Guadalupe González Suástegui, como integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Propuesta de Punto de Acuerdo, con la finalidad de exhortar respetuosamente a la Junta de Coordinación Política para que a la brevedad posible y ante la ausencia y falta de uniformidad legal para castigar la violencia de género en cualquiera de sus expresiones, presente para su operación un Protocolo para la prevención, atención, sanción y reparación sobre cualquier Violencia contras las Mujeres en Razón de Género, tomando como referente ejemplificativo, el que impulsó en 2017, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, entre otras instituciones, solicitando su aprobación



asunto de urgente y obvia resolución; misma que fue aprobado por unanimidad, como Acuerdo Parlamentario.

2.1.3.- 13 de febrero del 2019, se presentó el Acuerdo Parlamentario contra la desnaturalización del Programa de Estancias Infantiles, exhortando el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al C. Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que haga públicas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que bajo el concepto de diagnóstico hizo del Programa Nacional de Estancias Infantiles y si del análisis serio, planificado, público, imparcial y sin actitudes tendenciosas resultan irregularidades, se solicita, aplique todo el rigor de la ley a los responsables; pero que no se mate al Programa, perjudicando a miles de niños, sino se siga manteniendo, regularizando y fortaleciendo en todo el territorio nacional, que garantice la continuidad y su reforzamiento y siga cumpliendo con la alta función social que ha desarrollado a lo largo de su existencia operativa, no solamente este año, ni sometiéndolas a disminuciones drásticas que anuncien soterradamente una extinción paulatina.

Asimismo, se exhortó también, al C. Licenciado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Delegado Federal en Guerrero, para que a la brevedad posible se entrevistara con afán coadyuvante con las operadoras de las Instancias y Guarderías inconformes y mantuviera una comunicación fluida sobre esta problemática social que agravia a un sector poblacional del Estado de Guerrero e hiciera las gestiones necesarias para suavizar o flexibilizar las draconianas Reglas de Operación para el ejercicio 2019. Este asunto fue aprobado por unanimidad como Acuerdo Parlamentario.



Posteriormente se promovió un Amparo Indirecto ante el Juzgado 07 de Distrito con sede en Chilpancingo, Gro; solicitando la protección y el amparo de la justicia federal contra la determinación del Ejecutivo Federal desnaturalizando este Programa de Estancias Infantiles. Actualmente se encuentra para sentencia, misma que no se ha dado, porque este asunto está siendo objeto de una Contradicción de Tesis que espera resolverse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, informando que a la fecha de redacción de este Informe dicha resolución duerme el sueño de los justos, por quienes debieran procurar una justicia pronta, imparcial y expedita.

2.1.4.- 02 de abril del 2019.- Presenté Iniciativa mediante la cual se adiciona un Título Vigésimo Segundo bis, denominado “Delitos contra la Identidad de las Personas”; un Capítulo Único denominado “Usurpación de Identidad” y los Artículos 350 bis, 350 Ter y 350 Quater, al Código Penal del Estado para el Estado Libre y Soberano de Guerrero No. 499, con el propósito de regular el delito de robo de Identidad, describiendo este ilícito señalando que “Al que por sí o por interpósita persona, usando cualquier medio lícito o ilícito, se apodere, apropie, transfiera, utilice o disponga de datos personales, sin autorización de su titular o suplante la identidad de una persona, para cometer un ilícito o favorezca su comisión...” (350 bis).

2. 2. Segundo Año: (Septiembre 2019-Agosto 2020): 4 Iniciativas y 3 Acuerdos.

2.2.1.- 19 de septiembre del 2019, presenté con los Ciudadanos Diputados Héctor Apreza Patrón, Heriberto Huicochea Vázquez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Cervando Ayala Rodríguez, Olaguer Hernández Flores, María Verónica Muñoz Parra, Omar Jalil Flores Majul, Jorge Salgado Parra y Héctor Ocampo Arcos, ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, Acuerdo Parlamentario,



exhortando respetuosamente al H. Congreso de la Unión, para que modifique los criterios generales de política económica utilizados para la estimación de los ingresos, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Esta propuesta al no cubrir el requerimiento establecido en el Párrafo 2º del Artículo 98 de la Ley Orgánica No 231 del Poder Legislativo, se le dio el trámite ordinario y fue turnada a la Junta de Coordinación Política y que se encuentra en proceso de dictaminación.

2.2.2.- 24 de septiembre del 2019.- Fue aprobada por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura la Iniciativa que presenté con fecha 02 de abril de ese año, mediante la cual se adiciona un Título Vigésimo Segundo bis, denominado “**Delitos contra la Identidad de las Personas**”; un Capítulo Único denominado “Usurpación de Identidad” y los Artículos 350 bis, 350 Ter y 350 Quater, al Código Penal del Estado para el Estado Libre y Soberano de Guerrero No. 499, con el propósito de regular el delito de robo de Identidad, describiendo este ilícito señalando que “Al que por sí o por interpósita persona, usando cualquier medio lícito o ilícito, se apodere, apropie, transfiera, utilice o disponga de datos personales, sin autorización de su titular o suplante la identidad de una persona, para cometer un ilícito o favorezca su comisión...” (350 bis), mismo que fue publicado para su debida observancia en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día viernes 8 de noviembre del 2019, bajo la edición 90, Alcance III.

2.2.3.- 25 de septiembre 2019, presenté ante el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, la Proposición de Acuerdo Parlamentario para exhortar al Ciudadano Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, de la Secretaría que encabeza, contemple la instalación de una sede de SEMEFO en la cabecera municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para desahogar la



sobrecarga cadavérica que frecuentemente tiene el SEMEFO de Iguala y brindar así, una mayor atención a los familiares de las víctimas que han sido privadas de su existencia, con un mayor grado de efectividad (efecto útil) no solo en la eficiencia; esto es, en el menor tiempo posible, sino también en el grado de eficiencia, es decir, que implique menores gastos o recursos para los dolientes, propuesta que fue turnada a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, las que nunca rindieron, ni dieron cuenta del proceso de dictaminación.

2.2.4.- 15 de octubre del 2019, presenté la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Fracción XVI del Artículo 5º recorriéndose el contenido actual de esta Fracción y de las subsecuentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, propuesta que resulta innovadora, porque contiene la incorporación a nivel constitucional local del derecho de petición no solo como prerrogativa inherente a toda persona, ante toda autoridad pública, tal y como lo plantea literalmente, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pero además, pueda ejercerse ante todo particular, que desempeñe funciones equivalentes a la de una Autoridad, siguiendo el criterio interpretativo de sectores crecientes de la academia⁶; del Poder Judicial de la Federación en su jurisprudencia⁷ y en la amplitud que se contiene al tenor del Artículo 5º de la Ley de Amparo, lo que al fragor del Principio Pro Homine servirá para fortalecer y proteger, de mejor y de mayor manera a las personas, ampliando el esquema de derechos humanos de todas y todos surianos.

2.2.5.- 22 de octubre del 2019, presenté la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, para exhortar respetuosamente y con pleno respeto a la división de Poderes y órdenes de Gobierno, al C. Licenciado Andrés Manuel

⁶ Cossío Díaz, José Ramón (Coordinador). *Constitución Política Comentada*. Editorial Tirant lo blanch Tratados. Tomo I. 2017. México. Específicamente en el Artículo de Juan Pedro Machado Arias. p. 250.

⁷ Tesis de Jurisprudencia PC.I.A. J/75 A (10a.), de rubro «FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES. SON PARTICULARES EQUIPARADOS A UNA AUTORIDAD PARA EFECTOS DEL JUICIO DE AMPARO CUANDO SE LES RECLAMA LA OMISIÓN DE DAR RESPUESTA A UNA PETICIÓN EN EJERCICIO DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN» (TMX 1140889).



López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que observe la normatividad que en materia de obra pública, mandata el Sistema Jurídico Mexicano, con un triple propósito: primero, que las asignaciones en materia de obra pública, sean llevadas a cabo en pleno respeto al marco legal; en segundo término, evite ser observado y sancionado por las instancias correspondientes y finalmente, se generen las condiciones de igualdad de circunstancias para todas las empresas que se dedican al ramo de la construcción, propiciando un ambiente de oportunidades de “piso parejo” para todas las empresas que dignamente buscan trabajo y de esta manera llevan el sustento a sus hogares, pretendiendo evitar y acabar con los “amiguismos”, “compadrazgos” y los famosos “moches” con los Gobernantes en turno, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Esta propuesta al no cubrir el requerimiento establecido en el Párrafo 2º del Artículo 98 de la Ley Orgánica No 231 del Poder Legislativo, se le dio el trámite ordinario y fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Congreso del Estado, para su dictaminación respectiva y a estas alturas, no creo que los integrantes de estas Comisiones Unidas resuelvan favorablemente, en claro perjuicio para los mexicanos.

2.2.6.- 17 de marzo del 2020, presenté Iniciativa ante la Plenaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al H. Congreso del Estado, para reformar la Fracción XVI del Artículo 5º recorriéndose en consecuencia, el contenido actual de esta Fracción y de las subsecuentes de la Constitución Política Local, para contemplar como derecho fundamental mínimo, los mecanismos alternativos para la solución de controversias, ya que pese a lo novedoso de nuestra Máxima Norma Local, reformada integralmente en el año 2014, en virtud del Decreto 433⁸ no se contempla esta importante

⁸ Aquí es conveniente revelar un lapsus calami o de pluma, ya que el Encabezado de esta Reforma Integral (que sobrevive en el POGE), dice (en su encabezado) “**DECRETO NÚMERO 433 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**”; pero en el subsecuente trámite constitucional (específicamente desde la promulgación del 28 de abril del 2014), aparece por primera vez (y hasta la presente fecha) como “**DECRETO NÚMERO 453 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**”.



institución de justicia alternativa, que abre la puerta a todas las personas y particularmente a los guerrerenses para que sus controversias, elevadas a la decisión justiciera del Estado, puedan dirimirse o solucionarse, no solo a través de la vía procesal, sino a través de otras formas alternas, que contando con la sanción del Estado, puedan por un lado, desahogar el congestionamiento procesal en los juzgados y también, contribuyan a darle una mayor expedites a la justicia como derecho humano. Lo novedoso de la propuesta consiste en que no se circunscribe como lo está a nivel general, solo en el ámbito penal, pues así se desprende la Ley Nacional de la materia, ya que esto, reduciría las posibilidades de emplear este valioso instrumento en la solución de controversias de cualquier rama del Derecho Vigente, en que pueda y pretenda utilizarse, como un medio eficaz para acceder a la justicia. Esta propuesta fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos y se mantuvo hasta la fecha en que se informa, en proceso de dictaminación, en claro perjuicio de las y los guerrerenses.

2.2.7.- 20 de mayo del 2020. – En virtud de la expansión de la pandemia del corona virus, propuse Acuerdo Parlamentario para que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorte respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría del Bienestar, instrumente a la brevedad posible, un Programa Emergente de Comedores Públicos, a nivel nacional, que guardando las medidas de sana distancia y las estrictamente indispensables dictadas por la autoridad sanitaria, puedan atender, a la población con alto grado de vulnerabilidad, sobre todo, a los que viven en situación de calle o dirigida a aquellas zonas que tienen condiciones de pobreza económica y desigualdad social, bajo los principios de igualdad e inclusión social, en estas épocas de contingencia. Esta proposición fue turnada a la Comisión de Desarrollo Social, para su dictaminación correspondiente, sin que hubiéramos recibido respuesta positiva. Desgraciadamente esto ha



impactado en los miles de hogares guerrerenses que han resentido el flagelo de una pandemia que en su tercer rebrote sigue sembrando muerte y terror.

2. 3. Tercer Año: (Septiembre 2020-Agosto 2021):

Durante esta anualidad no presenté Iniciativas, avocándome fundamentalmente a intervenir a través de intervenciones directas en defensa de los intereses colectivos de las y los guerrerenses.

2.4.1. Intervenciones en Tribuna.

A lo largo del ejercicio constitucional de la LXII Legislatura tuve 19 intervenciones en la más alta tribuna del Estado, tratando de hacerlo con mucha responsabilidad y no constituirla en desfogues emocionales transitorios, ni tampoco un instrumento promocional y estridente de mi personalidad, sino una defensa a ultranza y consensada de los principios y valores que he sostenido en mi vida pública y privada, de las que no he de hacer puntual referencia, sino solo citaré las que estimó más destacadas:

Las intervenciones que he tenido en tribuna, no han sido desfogues emocionales transitorios, sino una defensa a ultranza y consensada de los principios y valores que ha sostenido el Instituto Político al que pertenezco, destacándose principalmente las siguientes:

2.4.1.1.- Intervención sostenida por la suscrita, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhortó respetuosamente al C. Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que haga públicas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que bajo el concepto de diagnóstico hizo del Programa Nacional de Estancias Infantiles y si del análisis serio, planificado, público, imparcial y sin actitudes



tendenciosas resultan irregularidades, se solicitó, aplique todo el rigor de la ley a los responsables; pero que no se mate al Programa, perjudicando a miles de niños, sino se siga manteniendo, regularizando y fortaleciendo en todo el territorio nacional, que garantice la continuidad y su reforzamiento y siga cumpliendo con la alta función social que ha desarrollado a lo largo de su existencia operativa, no solamente este año, ni someténdolas a disminuciones drásticas que anuncien soterradamente una extinción paulatina.

2.4.1.2.- Vuelvo a insistir sobre el tema de las Estancias Infantiles y convocó al C. Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que haga públicas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que bajo el concepto de diagnóstico hizo del Programa Nacional de Estancias Infantiles y si del análisis serio, planificado, público, imparcial y sin actitudes tendenciosas resultan irregularidades, se solicita, aplique todo el rigor de la ley a los responsables; pero que no se mate al Programa, perjudicando a miles de niños, sino se siga manteniendo, regularizando y fortaleciendo en todo el territorio nacional, que garantice la continuidad y su reforzamiento y siga cumpliendo con la alta función social que ha desarrollado a lo largo de su existencia operativa, no solamente este año, ni someténdolas a disminuciones drásticas que anuncien soterradamente una extinción paulatina.

2.4.1.3.- Pronunciamiento sobre las Estancias Infantiles, ante su inminente recorte y desnaturalización, afectando a miles de niños guerrerenses y a las operadoras estas Instituciones Educativas (educación inicial).



2.4.1.4.- Pronunciamiento por el respeto del H. Congreso del Estado a la autonomía sindical, así como el respeto irrestricto a todas y todos los trabajadores de la Secretaría de Salud.

2.4.1.5.- Vuelvo a participar en el tema de la Equidad de Género, significando que el Grupo Parlamentario del PRI, al que pertenezco, ratifica su compromiso con la equidad y la paridad de género como un acto ligado a la justicia, es la justicia que trata de rectificar caminos que busca cavar con inercias y con tentaciones autoritarias para que en México entero acuda y luche auténticamente por su destino.

2.4.1.6.- Hice uso de la tribuna más alta del Estado, para abordar el tema de la renuncia del Ciudadano Germán Martínez Cazares, al cargo de director del Instituto Mexicano del Seguro Social, ante el Consejo Técnico, causó sorpresa por la serie de aristas que se asoman y que desde luego ha dado pie a nivel nacional a las más diversas interpretaciones y a las profundas especulaciones sobre el rumbo que ha tomado la república. Ratificando el compromiso del Grupo Parlamentario del PRI, con la equidad y la paridad de género, que trata de rectificar caminos, para que México acuda y luche auténticamente por su camino.

2.4.1.7.- Intervención para destacar la especial relevancia del derecho a la educación y al otorgamiento de implementos para cumplimentar con anchura de miras este derecho fundamental y la mala interpretación que se estaba dando al Artículo 19 de la Ley Numero 699 que establece el derecho al acceso de útiles escolares, zapatos y uniformes gratuitos para niñas y los niños de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del Estado de Guerrero.



2.4.1.8.- Pronunciamiento para destacar la importancia de la Ley Olimpia y regular la situación de la violencia digital de las mujeres, exhortando a sus pares a votar a favor de esa Iniciativa.

2.4.1.9.- Hice uso de la palabra para evocar el Día Internacional de la Mujer, destacando su papel dentro de sociedad y en su lucha por su emancipación constante; circunstancia que ha llevado que la Organización de las Naciones Unidas, institucionalizara este día como Día Internacional de la Mujer en 1975. Sin embargo, la agenda de pendientes es abultada para lograr una igualdad sustantiva y sea considerada plena y realmente en la toma de decisiones en la conducción del país.

2.4.1.10.- Hice un pronunciamiento en contra de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, presentada por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna del Grupo Parlamentario de Morena, por considerar que los argumentos eran un tanto confusos, sobre todo cuando se pretende agregar a la Comisión de Transparencia y Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, el tema de anticorrupción, señalando las razones estructurales que vician la iniciativa presentada, ya que pertenecen a dos sistemas nacionales diferentes, considerando que las reformas que propongamos sean conforme a la Sistemática y Técnica Legislativa. Desgraciadamente este Iniciativa se aprobó con los vicios aludidos.



2.4.1.11.- Participé el 3 de septiembre del 2020, contra la irresponsable propuesta de Acuerdo Parlamentario, para que se apresuraran los Tribunales Laborales, ya que el semáforo amarillo en el que nos encontrábamos seguía representado un serio peligro no solo para los litigantes, sino para todos los que operan la justicia laboral, por lo que solicité se respetaran los derechos humanos de los trabajadores, de los trabajadores y de los patronos, a efecto de mantener las estrictas medidas de seguridad y no siguieran generando más decesos por la impaciencia de algunos.

2.4.1.12.- Reiteré el posicionamiento del Grupo Parlamentario al que pertenezco (PRI) de no violentar los porcentajes de ocupación más allá de lo que señalaban las autoridades sanitarias, al oponernos a no permitir un aforo más allá del permitido en el caso de los Tribunales Judiciales y Administrativos.

2.4.1.13.- Hice un llamado a mis pares del H. Congreso del Estado a que hagamos de la paridad de género un estilo de conducción republicana y no como un instrumento de ataque para significar que tal o cual dependencia no cumple con su función, reiterando que la Paridad de Género, elevado a Principio Constitucional, sea instrumento para lograr la igualdad sustancial como derecho fundamental.

2.4.1.14.- Pronunciamento por el cobarde crimen, a unos metros de su domicilio, de la menor de 12 años, la tixtleca Aylin Icaze Gutiérrez Marcelo, que cimbró las estructuras de la sociedad guerrerense, convocando a las y a los Diputados a que esta Legislatura será muestra de unión para seguir insistiendo en la búsqueda de políticas públicas que erradiquen la violencia contra las mujeres cualquiera que sea su edad, condición social o preferencias.



2.4.1.15.- Posicionamiento ante la intervención del Diputado Aristóteles Tito Arroyo, quien se pronunció, el 7 de abril de este año, sobre el nombramiento de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, aún a sabiendas que este asunto había sido turnado a Comisión, significándole que no esperáramos a que la Junta de Coordinación Política hiciera el dictamen correspondiente y la Plenaria tuviera los elementos necesarios para este nombramiento se desarrolla dentro de los canones del Principio de Paridad y de la observancia de todos los derechos fundamentales que le asisten a las personas propuestas.

De donde se tiene:

	Iniciativas	Acuerdos.	Intervenciones	Total
Primer Año.	2	2	06	10
Segundo Año:	4	3	04	11
Tercer Año:	0	0	11	11
Total	6	5	21	32

3.- Instrumentos Jurídicos aprobados por la LXII Legislatura.

Durante el período constitucional de la LXII Legislatura que me he honrado en presidir, se aprobaron 1,023 instrumentos jurídicos entre los que figuran 271 leyes, 397 Decretos y 355 Acuerdos, los que se aprobaron gradualmente tal y como lo señalo por anualidades.

ORDENAMIENTOS APROBADOS PRIMER AÑO.

	PRIMER PERÍODO		SEGUNDO PERÍODO		TOTAL
	ORDINARIO	RECESO	ORDINARIO	RECESO	
LEYES	97	0	3	0	100
CÓDIGOS	0	0	0	0	0
DECRETOS	143	3	12	0	158
ACUERDOS	88	16	34	9	147
TOTAL	328	19	49	9	405

ORDENAMIENTOS APROBADOS SEGUNDO AÑO.

	PRIMER PERÍODO		SEGUNDO PERÍODO		TOTAL
	ORDINARIO	RECESO	ORDINARIO	RECESO	
LEYES	84		1	0	85
CÓDIGOS	0	0	0	0	0
DECRETOS	130	1	9	0	140
ACUERDOS	75	13	31	6	125
TOTAL	289	19	41	6	350

ORDENAMIENTOS APROBADOS TERCER AÑO.

	PRIMER PERÍODO		SEGUNDO PERÍODO		TOTAL
	ORDINARIO	RECESO	ORDINARIO	RECESO	
LEYES	84	0	2	0	86
CÓDIGOS	0	0	0	0	0
DECRETOS	108	0	186	0	294
ACUERDOS	49	12	44	0	105
TOTAL	241	12	232	0	485

De donde resulta:

ORDENAMIENTOS APROBADOS DURANTE LOS TRES AÑOS.

	PRIMER PERÍODO		SEGUNDO PERÍODO		TOTAL
	ORDINARIO	RECESO	ORDINARIO	RECESO	
LEYES	265	0	6	0	271
CÓDIGOS	0	0	0	0	0
DECRETOS	381	4	12	0	397
ACUERDOS	212	41	87	15	355
TOTAL	858	45	105	15	1,023



4.- Sesiones del Comité Ordinario de Biblioteca e Informática.

4.1. Sesiones.

Celebramos tres sesiones ordinarias como Presidenta del Comité Ordinario de Biblioteca e Informática, a las que se convocó por un carácter trascendente y cuya cronología se dio de la siguiente manera:

4.1.1. Sesión del 17 de octubre del 2018, a la que convoqué en mi calidad de Presidenta del Comité de Biblioteca e Informática, con el propósito de instalar formalmente el Comité de Biblioteca e Informática.

4.1.2. Sesión del día 13 de noviembre del 2018.- Se convocó a Sesión Ordinaria de Comité para analizar, discutir y aprobar el Programa de Trabajo 2018-2021, que orienta nuestro proceder como miembros de este Comité, así como la designación del C. Licenciado J. Jesús Pastenes Hernández, como Secretario Técnico.

4.1.3. Sesión 9 de abril del 2019.- Se convocó al Comité de Biblioteca e Informática para analizar, discutir y aprobar en su caso el oficio HCEG/LXII/AHJ/104/19, signado por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Antonio Helguera Jiménez, en el que refería "...la inminente puesta en marcha del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), que contribuirá significativamente a mejorar las condiciones de seguridad de las personas que ingresan a la sede de este Congreso, de los trabajadores y por supuesto, de las Diputadas y Diputados; con objeto de atender los movimientos e incidencias que pudieran presentarse al interior y exterior del edificio sede del Poder Legislativo. Por tal razón, solicitó pudiera disponer del espacio físico que ocupa el encargado de la Biblioteca quien sería reubicado dentro de la misma, con la finalidad de estar en posibilidades de ocupar ese espacio para instalar el Centro de



Monitoreo referido, el cual deberá ponerse en marcha a partir del día 06 de marzo del presente año”.

Luego del análisis acucioso de este tema, se acordó por unanimidad, la necesidad de hacer un abordaje integral al asunto aquí planteado, haciendo del conocimiento de la Junta de Coordinación Política, significando la necesidad de dar un impulso a la Biblioteca y vuelva a cumplir con la función sustantiva a que la convoca la ley, ya que si bien es cierto que la Biblioteca, ha sido objeto en reiteradas ocasiones de actos de vandalismo y atropello, ello no significa que se esté contra el derecho humano a la protesta, conforme a lo establecido en el Párrafo 2º del Artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; siempre y cuando este derecho a manifestarse se haga de manera pacífica y respetuosa; pero no por el hecho de que la Biblioteca haya sido vandalizada, signifique que las cosas se mantengan como están, sino que antes al contrario, se solicite se le dote de recursos necesarios a más tardar en el mes de diciembre, para operar sobre la Biblioteca “Siervo de la Nación”, de un remozamiento que dé seguridad al documental que guarda, ya que a la presente fecha, no hay ningún tipo de control, toda vez que alguien puede entrar sin nada y salir con algún material propiedad de esta Biblioteca. Asimismo, expresó la necesidad de no seguir convirtiendo a la Biblioteca en oficinas varias (ya que actualmente se encuentran oficinas sindicales, de equidad de género, asuntos jurídicos, espacios lúdico; de comunicación social, entre otros), sino a devolverle la función social que ha desempeñado desde sus orígenes y que paulatinamente se ha ido degenerando; por lo que pidió, se pida a la misma Junta de Coordinación Política se reubiquen a todas las oficinas que se han colocado después, desviándola de sus propósitos e incluso que se pudiera dotar de adscribir del mismo personal del Congreso, recursos humanos suficientes que nos permitan tener mayor control sobre el valioso material que aquí se custodia.



4.2. Comentarios Pertinentes.

Luego de atender los asuntos que motivaron las Sesiones, el Comité de Biblioteca e Informática no recibió ningún otro que atender por parte de la Mesa Directiva, ni de órgano alguno que motivara sesionar para darle una alternativa de solución colegiada.

Sin embargo, resulta pertinente comentar que el día 17 de julio del año que corre, estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, luego de realizar un mitin frente a las Instalaciones del H. Congreso del Estado, donde demandaron que el Gobierno Federal no haga cortinas de humo con detenciones que ha realizado con motivo de la desaparición forzada de los 43 normalistas, exigiendo se resuelva a la brevedad posible, irrumpieron violentamente a las instalaciones del H. Congreso del Estado e incendiaron la Biblioteca, quemándose material bibliográfico, tecnológico, histórico, mismo que fue sofocado por el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Capital del Estado y la destrucción inmisericorde e irracional casi total, de los bienes muebles que forman parte de la Biblioteca “Sentimientos de la Nación”, de esta Representación Popular.

En su oportunidad, dimos cuenta a la Secretaría de Administración y a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado, para los efectos jurídicos correspondientes.

5.- Secretaría de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

Durante los tres años en que fungí como Secretaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, celebramos aproximadamente **45 sesiones de trabajo**, en las que receptionamos aproximadamente **190 asuntos, los fueron en un 94% atendidos** y relacionados fundamentalmente de la observancia en cuanto a la entrega, seguimiento y cumplimiento del



Plan de Desarrollo Municipal, oficios de denuncia que fueron canalizados; Informes Individuales derivados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2018, Informes de las Observaciones vinculantes y Acciones promovidas derivada de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Entre los asuntos que se dictaminaron en este tercer año destacan por su importancia:

- El que recayó a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley No. 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
- El relacionado con la propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que se dictamina improcedente, solicitar a la Auditoría Superior del Estado, publicar a la brevedad posible en su página de internet y para consulta pública, los resultados de las fiscalizaciones a la Cuenta Pública y años anteriores, conforme a los criterios definidos en la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, por contravenir a diversos ordenamientos del sistema jurídico guerrerense.
- El que surge del proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 13 bis a la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
- El que recayó a la Iniciativa por el que se reforman diversas disposiciones de la ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

Estuvimos atentos en todo momento a que la **fiscalización de los recursos públicos** fuera puntual, precisa y con altos grados de efectividad, supervisando que con fundamento en el Párrafo 1º del Artículo 48 de la Ley No. 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado (L468FSyRCEG), que el Programa Anual de Auditoría, no sólo se aprobara, sino también fuera publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y fuera estrictamente



observado en cuanto a su programación para que la Auditoría Superior del Estado fiscalizará con los principios que rigen su vida institucional, los recursos estatales y municipales destinados y los que se ejercieron por cualquier entidad, persona física o moral, así como los transferidos a fideicomisos, mandatos, fondos o a cualquier otra persona figura jurídica, sin menoscabo, de la jurisdicción que pudieran tener otras autoridades y de los derechos de los usuarios del Sistema Financiero.

Recibimos y analizamos conforme lo mandatan los Artículos 36 a 39 de la L468FSyRCEG, que los **Informes Individuales** entregados por parte de los entes fiscalizados a la Auditoría Superior del Estado, se hicieron en las fechas en que debían presentarse, así como los contenidos que metodológicamente deben ser expresados, así como también el análisis de los Reportes o Informes Semestrales y que los mismos cumplieran con los requerimientos mínimos que exige la legislación.

En abril del 2019, llevamos a cabo una **Mesa de Trabajo** con el Titular de la Auditoría Superior del Estado, donde se intercambiaron puntos de vista sobre la emisión de recomendaciones vinculantes, pliegos de observaciones y pliegos de cargos vinculatorios con la fiscalización de la Cuenta Anual de la Hacienda Pública Estatal y Municipales, conforme a lo previsto en el Artículo 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Asimismo en su oportunidad, recibimos por parte de la Auditoría Superior del Estado, el **Informe General del Resultado de la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2018**, el cual luego de analizarlo, lo enviará a la Comisión de Presupuesto para someterlo a la consideración de la Plenaria de la Representación Popular, estando pendientes que se enviará una copia de este Informe, al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y al Comité de Participación Ciudadana, tal y como lo señala el Artículo 34 de la L468FSyRCEG.



A la fecha en que se informa, anoto que estamos en vísperas de Sesionar para realizar el análisis de los **Informes Individuales y del Informe General del Resultado de la Fiscalización del Ejercicio Fiscal 2019**, para darles el trámite respectivo, ya que de conformidad con las nueva normatividad surgida a raíz de la pandemia del Covid 19, los plazos fueron ampliados para el cumplimiento eficaz de las obligaciones a que nos convoca la L468FSyRCEG.

A lo largo del año 2020, el Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, aprobó la **Convocatoria para el Proceso de Elección Interno de la selección y designación de los titulares de los Órganos de Control Interno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; de la Fiscalía General del Estado; de la Comisión de Derechos Humanos, del Tribunal de Justicia Administrativa; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana**⁹.

Los aspirantes que hasta la fecha, han cumplido los requerimientos exigidos en la Convocatoria respectiva, entre las que se significan de manera subrayada, las Comparecencias para presentar sus respectivos Programas de Trabajo, son los que a continuación expreso, con su respectivo folio de participación:

⁹ Es prudente aclarar que con fundamento en el Artículo 3º del Acuerdo y en observancia a la Base Quinta, numeral III; Base Séptima de la Convocatoria y el Acuerdo del Auditor Superior del Estado de Guerrero, por el que se emitió el Procedimiento de Evaluación a Aspirantes a Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero", publicado según el Actuario Habilitado de la Auditoría Superior del Estado, Licenciado Alfredo Romero Hernández, con fecha 8 de julio del 2021, se señalaron las 9:20 horas del 9 de julio de la presente anualidad, para que tuviera verificativo la evaluación a los aspirantes debidamente registrados y que practicó el personal designado por el Titular de la Auditoría Superior del Estado, mismo que se efectuó, en las instalaciones ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas #45, Colonia Loma Bonita, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39080, edificio José Ma. Izazaga, de la Auditoría Superior del Estado. En este procedimiento de Evaluación se cuidó que fuera realizado de manera imparcial y transparente, con procedimientos electrónicos despersonalizados, que eviten la discrecionalidad humana, y acorde a los establecido por el artículo 211 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en sus fracciones: III, IV, V y VI. Recientemente las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y la de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la que soy Secretaria, hemos recibido la comparecencia de los aspirantes a tal honroso cargo.

A.- Instituto de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Folio	Nombre del Aspirante.
002	Atrisco Salgado Silvia
003	Linares Contreras José Román
004	González Martínez Manuel
005	Garduño Reyes Armando ¹⁰

B.- Fiscalía General del Estado:

Folio	Nombre del Aspirante
001	Puente Flores Evelyn del Carmen
002	Liborio Díaz Iliana.
003	Torre del Valle Alberto.
004	Guzmán Mejía Gerardo.
005	Guillén Jiménez Bertha María.
006	Sánchez Vázquez Selene.
007	González Martínez Manuel

C.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero:

Folio	Nombre del Aspirante
001	Puente Flores Evelyn del Carmen
002	De la Paz Adame Víctor.
003	Abarca Almazán José.
004	González Martínez Manuel.
005	Alonso Márquez José Santos.

¹⁰Aparece como aspirante también en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

D.- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero:

Folio	Nombre del Aspirante
001	Puente Flores Evelyn del Carmen
003	Curtidor Méndez Francisco Javier.
004	Fabián Quiroz Jesús.
005	Aparicio Arredondo José Juan.
006	Rubio Vejar Odiseo.
007	González Martínez Manuel.

E.- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero:

Folio	Nombre del Aspirante
001	José Guadalupe Salgado Román
002	Jesús Fabián Quiroz ¹¹
003	Enrique Justo Bautista
004	Elías Flores Velázquez
006	Roberto Alfonso Espinoza Godoy
007	Evelyn del Carmen Puente Flores
008	Javier Flores García
009	Juan Carlos Rueda López
011	Vicente Enríquez Ramos
012	Víctor de la Paz Adame ¹²
013	Martin Pérez González

¹¹ También es aspirante al Tribunal de Justicia Administrativa.

¹² Está también como aspirante a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



Folio	Nombre del Aspirante
014	Manuel González Martínez ¹³
016	Moisés Mateos Solano

Este procedimiento que se confió a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y a la de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, sigue su curso, tremolando por un lado, entre la formalidad que caracteriza a los miembros de esta Comisión, vigilando que este proceso de selección se conduzca con todo profesionalismo respetando en todo momento, los derechos fundamentales y procesales que asisten a cada participante y se genere en un ambiente de igualdad de oportunidades, y por el otro, contra la reiterada falta de seriedad con la que se conducen la mayoría de integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción (de la que soy Vocal), sobre todo de su Presidenta la C. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (MORENA), quien ha pretendido en varias ocasiones, con propósitos inconfesables, violentar la garantía del debido proceso a los aspirantes.

No es ocioso significar dos sucesos que resultan relevantes para las tareas de esta Comisión; que con fecha viernes 6 de agosto del año que corre, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el

Acuerdo por medio del cual se reestructura la Comisión de vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, incorporándose a dicha Comisión el Diputado Bernardo Ortega Jiménez.

¹³ Aparece como aspirante reiterado también en la Fiscalía General del Estado, en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y en el Tribunal de Justicia Administrativa.



Con esa misma fecha, el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, publico también el Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a todos los ciudadanos y ciudadanas residentes en el Estado de Guerrero, interesados en participar en el Procedimiento de Selección y Designación de la o el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, conforme a las bases que en el mismo se detallan.

El 25 de octubre del 2020, los integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, su servidora en calidad de Secretaria de la misma, donde analizamos los informes individuales de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del tercer bloque, así como la Cuenta Pública 2018, y se aprobó el acuerdo mediante el cual este órgano colegiado emite las observaciones a los informe individuales e informe general.



El día 2 de diciembre se realizó una reunión Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en la que estamos dando seguimiento al proceso de selección y designación del Titular del Órgano de Control del IEPCGRO.



21 de abril cumpliendo con nuestro compromiso legislativo, se realizó sesión de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, en la cual desempeñó el rol de secretaria.



En julio del 2021 se realizaron las Comparecencias de los aspirantes a titulares de los órganos internos de control, ante las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado y de Transparencia y Anticorrupción como parte vital del proceso de selección.



El 3 de agosto, mis compañeras Diputadas y Diputados, Como parte del Proceso de Selección para la designación por la Plena de los Titulares de los Órganos Internos de Control, nos reunimos las Comisiones Unidas de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado (de la que soy Secretaria) y de Transparencia y Anticorrupción (de la que soy Vocal), con la intención de transparentar dicho proceso y se brinde un plano de equidad e igualdad de oportunidades a los participantes





En las diversas intervenciones que he tenido como Secretaría de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría y como Vocal de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, he dejado claro a los aspirantes a la titularidad de los Órganos Internos de Control, como a mis compañeros y compañeras Diputadas, que el mérito de los profesionistas guerrerenses, no ha de ser llegar a cargos trascendentes, sino ejercerlo con responsabilidad y teniendo la mirada en los elevados intereses del pueblo de Guerrero.

VI.- Secretaria de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes.

El día viernes 23 de noviembre del año 2018 y a lo largo del primer año ejercicio constitucional como Diputada, participé en mi condición de Secretaria en la instalación de la Comisión de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en las instalaciones que ocupa la Biblioteca “Siervo de La Nación” del Honorable Congreso del Estado, asistieron diputadas integrantes de la Comisión y atestiguaron, como invitados distinguidos, esta instalación, el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos en Guerrero, Ramón Navarrete Magdaleno, y el encargado de despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez en el estado, Luis Enrique Aguirre Justo.

Asimismo, fui participé en la solución de asuntos relevantes, tales como:

Dictaminar favorablemente el oficio signado por la Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Guerrero, por medio del cual remite la “Convocatoria y Lineamientos del XII Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse del 22 a 24 de mayo del presente año (2019), con la finalidad de solicitar apoyo de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para otorgar las facilidades necesarias para la preparación, organización e integración de dicho evento, así como utilizar el Recinto Legislativo”, en unidad con la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Participación Ciudadana (Registro 531, aprobada el 28 de junio del 2019).



7.-Vocal de la Comisión de Vivienda.

Como Vocal de la Comisión de Vivienda asistí a **dos sesiones** que se celebraron, a convocatoria previa del Presidente de la Comisión, el C. Diputado Adalid Pérez Galeana (MORENA); la primera, celebrada el día 16 de octubre del año 2018, con el propósito de nombrar en la Sesión de Instalación como Secretario Técnico de la misma al C. Iván Ceballos Orbe, el luego de su designación le fue tomada la protesta de ley correspondiente.

La segunda sesión de la Comisión de Vivienda, se llevó cabo el día 6 de noviembre del año 2018, en la que además de darse a conocer al Programa de Trabajo que desarrollaría esta Comisión, se atendió una Proposición con Punto de Acuerdo, que originalmente fue suscrito por la Diputada Teófila Platero Avilés, relacionado solo al Municipio de Acapulco y mediante el cual, el Pleno de esta Representación Popular, con pleno respeto a la división de poderes, y a las esferas de competencia, formulan atento exhorto a los Titulares del Instituto del Fondo Nacional de vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que atiendan las demandas de trabajadores de los 81 Municipios de la Entidad, en relación a los cobros excesivos que se les hacen, aun cuando, ya hayan concluido sus pagos y aún no se encuentran reflejados en El Sistema del Instituto. Este Acuerdo fue aprobado por el Pleno y fue descargado como un asunto totalmente concluido conforme al Acuerdo de Descarga No. 188.

Atendimos el asunto turnado con fecha 17 de julio del 2019, mediante el cual habitantes de la Colonia Palma Sola, de la Ciudad y Puerto de Acapulco, Gro; solicitan la intervención de esta Soberanía Popular a efecto de que les sean escriturados los predios que manifiestan al tener más de 40 años de posesión, haciendo la Plenaria el planteamiento correspondiente, según el Acuerdo de su sesión del día 24 de febrero del 2021, al tenor de su correspondiente Acuerdo de Descarga.



Se atendió la “Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario suscrito por las Diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y Diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en términos de sus facultades constitucionales y legales, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal para que realicen una investigación exhaustiva ante la presunción de anomalías y de actos de corrupción en las 1,100 viviendas construidas para vecinos del Fraccionamiento del Nuevo Mirador de Chilpancingo, Guerrero, que resultaron afectados por el Huracán Ingrid y la Tormenta Tropical “Manuel”, en 2013, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución”, misma que fue recepcionada el 12 de noviembre del 2019 y aprobado en la sesión del 24 de febrero del 2021, conforme al Acuerdo de Descarga.

8.- Vocal de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

A lo largo de mi existencia y como ciudadana guerrerense, como priista, como cetemista y Diputada Local, siempre he reiterado en las diversas responsabilidades que he tenido que la transparencia y el combate a la corrupción, más que un discurso, son instrumentos vitalísimos para reducir las circunstancias que propicien conductas ilícitas en la gestión pública, ya que cuando la ciudadanía percibe que sus representantes actúan en sentido contrario, se reproducen los gérmenes de desconfianza que empiezan a corroer a las instituciones.

La Transparencia y Anticorrupción son premisas indispensables en los regímenes democráticos y son herramientas indispensables para que la ciudadanía conozca, analice, vigile y sea capaz de controlar la actuación de sus representantes y gobernantes, ingredientes legitimadores para conservar la paz y la seguridad social, que son paralelamente, valladares contra la impunidad y la descomposición social.



A pesar de asumir con mucha responsabilidad la encomienda de representar los intereses y anhelos del pueblo de Guerrero, debo manifestar que como Vocal de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, hubo una notoria indiferencia por quien presidió la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, sobre todo temas torales que fueron turnados y a los que nunca se nos convocó (excepto a **4 sesiones**), pese a la exhortación verbal y reiterada para hacerlo, a efecto de que estos tópicos, fueran abordados, primero, en Comisión y luego de dictaminados, fueran turnados al Pleno.

En este orden de ideas, como Vocal de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción¹⁴, informo que luego de su instalación el día 15 de octubre del 2018, nos fueron turnados a lo largo del ejercicio constitucional de la Legislatura (2018-2021), los siguientes asuntos, guardando el estado procesal que en cada uno se detalla:

- 1.- Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Yolocztzin Lizbeth Domínguez Serna (MORENA), por el que el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en correlación al Acuerdo que antecede, instruye al Titular de la Auditoría Superior del Estado, presente a este Honorable Congreso y a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Informe General acerca de los Resultados del Proceso de Entrega Recepción de los 81 Ayuntamientos de la Entidad, con especial énfasis en lo que respecta a las irregularidades o inconsistencias que hubieren sido detectadas a los estados financieros y contables de las Administraciones Municipales Salientes y además, el señalamiento de otras irregularidades detectadas que pondrían en riesgo el funcionamiento de los Ayuntamientos Entrantes. (Número de Registro 142/p. 30, Turnada a las Comisiones Unidas de Asuntos

¹⁴ Es pertinente señalar que mediante el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha viernes 10 de abril del 2020, Año CI, Edición No. 29, fue publicado el "Decreto No. 458 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231", se cambió la denominación de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como su Unidad respectiva, por la de Comisión de Transparencia y Anticorrupción, así como su Unidad, denominándose a partir de esta fecha Unidad de Transparencia y Anticorrupción, propuesta a la que desde luego me opuse a través de un voto particular, por no guardar el sustento metodológico y combinar indebidamente dos Sistemas Nacionales que aunque coinciden, en sus propósitos superiores, no deben mezclarse porque se dejan de matizar asuntos de suma importancia.



Políticos y Gobernación y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el 25 de octubre del 2018). Estado guarda: **sin resolver**.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Yoloctzin Lizbeth Domínguez Serna (MORENA), por el que el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la División de Poderes y a las esferas de competencia, formula un atento exhorto al Presidente del Comité del Fideicomiso para la Promoción turística de Acapulco, Pedro Haces Sordo y al director Operativo del Fideicomiso para la promoción turística de Acapulco, Abraham Garay Velázquez, como sujeto obligado para que en un término perentorio publiquen y registren en su página de internet FIDETUR Acapulco, en el área de Transparencia, todo acto realizado que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones. (Número de Registro 143/p. 30, Turnada a las Comisiones Unidas de Turismo y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el 21 de marzo de 2019). Estado guarda: **sin resolver**.

3.- Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo 61, 62 y se adicionan el Capítulo VI del Órgano Interno de Control, al Artículo 60 un segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto párrafos, el Artículo 62 Bis, 62 Ter, 62 Quater, 62 Quinquies y 62 Sexies de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Marco Antonio Cabada Arias. (Número de Registro 237/p. 48, Turnada a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el 20 de noviembre de 2018). Estado guarda: **sin resolver**.

- 
- 4.- Oficio signado por el Licenciado Pedro Delfino Arzeta García, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, mediante el cual, remite el XIII Informe de Labores y Resultados 2018. (Número de Registro 387/p. 79, Turnada a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el 13 de febrero de 2019). Estado guarda: **sin resolver**.
 - 5.- Oficio signado por el Licenciado Pedro Delfino Arzeta García, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, mediante el cual, remite el XIV Informe de Labores y Resultados 2019. (Número de Registro 1162/p. 237, Turnada a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el 05 de febrero de 2020). Estado guarda: **sin resolver**.
 - 6.- Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las Fracciones XVI y XVII del Artículo 83 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Norma Otilia Hernández Martínez. (Número de Registro 1236/p. 251, Turnada a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el 05 de marzo de 2020). Estado guarda: **sin resolver**.
 - 7.- Notificación de la Sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 102/2017, mediante la cual se condena al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, a emitir los lineamientos a que se refiere el Artículo Transitorio Quinto de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión, de Sujetos Obligados, dentro de los 90 días naturales siguientes a que se le notifique la presente resolución a dicho Instituto (Resolutivo Quinto), signada por la Ciudadana Carmina Cortez Rodríguez,



Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad. (Número de Registro 1277/p. 259, Turnada a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, el 24 de marzo de 2020). Estado guarda: **sin resolver**.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, a cumplir con lo mandatado en las Fracciones XXVII y XXVIII del Artículo 81 de la Ley No. 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, debiendo publicar de manera inmediata a que se generen los Contratos de Adquisiciones de Insumos Materiales de Obras Públicas asignadas de manera directa, por licitación, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, así como el Informe de Avance Programático o Presupuestales, Balances Generales y sus Estados Financieros, dado que los reportados en su portal web no se encuentra ningún dato referente al ejercicio fiscal 2020, o en su defecto, especifiquen si en el curso del año, no se han celebrado dichos Contratos, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. (Número de Registro 1308/p. 268, Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el 08 de junio de 2020). Estado guarda: **sin resolver**.

9.- Oficio suscrito por el Diputado Héctor Apreza Patrón, por el cual remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Fracción II al Artículo 84 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. (Número de Registro 1428/p. 297, Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el 08 de junio de 2020, el 19 de agosto de 2020). Estado guarda: **sin resolver**.



10.- Iniciativa de Decreto que reforma la Fracción VII del Artículo 43 y se adiciona un párrafo al Artículo 52 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (MORENA). (Número de Registro 1521/p. 314, Turnada a la Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el 08 de octubre de 2020). A pesar que la Presidenta de la Comisión anota¹⁵ que se encuentra en proceso de dictaminación, éste, nunca se abordó, a pesar de que la Iniciativa de mérito es de la inspiración de quien ocupa la Presidencia de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Estado guarda: **sin resolver**.

11.- Oficio signado por la Licenciada Mariana Contreras Soto, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el XV Informe de Labores y Resultados 2029. (Número de Registro 1723/p. 355, Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el 03 de febrero de 2021). (Aunque la Presidenta de la Comisión señaló que sólo era para conocimiento¹⁶, consideramos que los asuntos turnados a Comisiones, son para emitir opiniones bajo el formato de Dictámenes a efecto de volverlos al conocimiento al Pleno y éste pueda pronunciarse al respecto). Estado guarda: **sin resolver**.

12.- Oficio signado por el Ciudadano Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la Secretaría ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual remite Recomendación no vinculante dirigida a los Congresos de las Entidades Federativas que en sus Leyes Locales Anticorrupción hayan dispuesto la creación de sistemas Estatales de Fiscalización, a que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción en términos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

¹⁵ De acuerdo con el Informe Ejecutivo, remitido según el oficio LXIIHCEG/YLDS/60/2021, signado por la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del fecha 9 de agosto del 2021, Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, (pp. 2-3 de 3 páginas que integran el mencionado Informe).

¹⁶Según el Informe Ejecutivo, remitido según el oficio LXIIHCEG/YLDS/60/2021, signado por la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del fecha 9 de agosto del 2021, Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, (p. 2 de 3).



(Número de Registro 1750/p. 361, Turnada a la Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el 03 de febrero de 2021). A pesar de que la Presidencia de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la C. Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (MORENA), anota que este documento se recepcionó el 24 de febrero del 2021, lo cierto es que se recibió el día 3 de febrero del 2021 y aunque expresa¹⁷ que sólo era para conocimiento, consideramos que los asuntos turnados a Comisiones, son para emitir opiniones bajo el formato de Dictámenes a efecto de volverlos al conocimiento al Pleno y éste pueda pronunciarse al respecto. Estado guarda: **sin resolver**.

Es pertinente aclarar que el rubro “Estado que guarda”, en cada uno de los asuntos, se derivan del Seguimiento Legislativo 2018-2021 del Poder Legislativo, correspondiente a la LXII Legislatura, de la que formamos parte y que publicado por la Dirección de Procesos Legislativos y actualizada al 15 de abril del 2021 (que pese a estar desfasado por más de cuatro meses de actividad parlamentaria, revela esta información), en donde se encuentran todos los asuntos que hasta esa fecha fueron turnados a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Como ya lo expresamos anteriormente, al informar sobre mi despliegue como Secretaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, nos fue confiado por disposición de la ley, al lado de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción (de la que soy Vocal), el **Proceso de Elección Interno de la selección y designación de los titulares de los Órganos de Control Interno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; de la Fiscalía General del Estado; de la Comisión de Derechos Humanos, del Tribunal de Justicia Administrativa; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.** Sin embargo y pese a que el proceso se sigue desarrollando a la fecha del presente

¹⁷ De conformidad con el Informe Ejecutivo, remitido según el oficio LXIIHCEG/YLDS/60/2021, signado por la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del fecha 9 de agosto del 2021, Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, (p. 3 de 3).



Informe, aprecio, en la mayoría de integrantes de esta Comisión, una reiterada falta de seriedad con la que se conduce la mayoría de los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, sobre todo de su Presidenta la C. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (MORENA), quien ha pretendido en varias ocasiones, con propósitos inconfesables, violentar la garantía del debido proceso a los aspirantes

9.- Vocal del Comité de Gestoría, Información y Quejas.

Convencida que la gestión comprende acciones que se realizan fundamentalmente, ante las dependencias y organismos gubernamentales, la Representación Popular que me he honrado en presidir, se ha encaminado desde siempre, a lograr objetivos y el cumplimiento de metas establecidas en Planes y Programas de Trabajo, mediante la interrelación e interacción de recursos humanos, materiales y financieros.

En este sentido, la Gestión desarrollada por esta Comisión es una actividad importante para atender y resolver peticiones y demandas que plantea la ciudadanía, generándose y fortaleciéndose las relaciones de esta Representación Soberana con la sociedad y otras instancias de los tres órdenes de gobierno.

Así, en mi calidad de Vocal de este importante Comité y pese a que no fuimos convocados Por la Presidenta del Comité, la Diputada Perla Xóchitl García Silva (MORENA), más que a **dos sesiones** (incluida desde luego, la solemne de su instalación), creo que la gestión debió desempeñar un papel fundamental en estos tiempos de COVID-19.



Solo para dar una muestra de mi comentario, he de señalar que los propios integrantes de la Legislatura de la que orgullosamente formó parte, tuvo que organizarse para tratar de responder a la profunda vulnerabilidad de la población guerrerense ante los miles de contagio y decesos, lo que trajo consigo una profunda confusión e inestabilidad económica. Así, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, aprobamos el Acuerdo para la donación de un mes de salario de las y los Diputados para la compra de 12 ventiladores para la atención a pacientes de COVID-19 que lo requirieran, los que fueron donados, en su oportunidad a la Secretaría de Salud del Estado y entregados a los hospitales de Chilapa, Tlapa, Coyuca de Catalán y Ometepec, sumándonos a los despliegues y esfuerzos constantes que llevó a cabo el Titular del Poder Ejecutivo Local, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, en su afán de controlar esta pandemia.

En el Apartado de Gestoría he de detallar, de manera meticulosa cuál fue nuestro proceder ante los embates de esta horrible pandemia cuya presencia dramatiza y golpea duramente los hogares del mundo entero.

10.- Gestión.

Conforme con el último párrafo del Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231, en mi condición de Diputada por la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, me constituí en gestora y promotora de los anhelos del pueblo y auxilié hasta el límite de mis capacidades a mis representados en sus demandas sociales y en los asuntos de interés general, a efecto de lograr su oportuna solución.

Siempre me esmeré –como lo sostuve desde la asunción de mi encargo-, en que la Diputación que ostento, no solo fuera un instrumento de servicio que sólo funcionará en las oficinas, sino sobre y ante todo, hacer de la Diputación un instrumento de servicio



itinerante, que caminara con sus representados a pie de calle, en la comunidad, en la barriada, en la colonia popular, en el mercado, en sus enfermedades y en sus dolencias individuales, en sus quebrantos como personas, tratando de auxiliarles de manera desprendida, influenciada por el Partido, por el Sector Obrero al que he pertenecido toda mi existencia y guiada por la estrella inmaculada de mi Padre, el Líder Obrero, Antelmo Alvarado García, que con su ejemplo, marcó las normas vitales con las que rijo mi proceder, para hacer del servicio un sacerdocio que no se estacione en la contemplación, sino en la acción; haciendo del ejemplo un acto de congruencia.

Desde luego, no ignoramos que la canalización de las demandas populares no ha sido, ni es un asunto menor, ni sencillo, encarna determinación para enfrentarse incluso a intereses creados que pretenden obstaculizar el trabajo que desarrollamos, por lo que nos propusimos como guerrerense, como mujer y como taxqueña, cambiar la visión del Representante Popular, para que más allá de fomentar el culto a la personalidad, propio de mentes subalternas, lo realmente importante es mejorar las condiciones de sectores poblacionales olvidados y tomando el reto de la Diputación como una inmejorable oportunidad para servir a todas y a todos mis paisanos.

Con este compromiso, además de los puntos de natural encuentro ciudadano, constituí, además, una Casa de Gestoría, teniendo la oportunidad de brindar **5,824** Audiencias en los tres años de mi ejercicio constitucional, las cuales se desplegaron de la siguiente manera:

	AUDIENCIAS.
PRIMER AÑO	2,000
SEGUNDO AÑO	2,296
TERCER AÑO	1,528
TOTAL:	5,824



Es necesario precisar, que estas Audiencias se desarrollaron a ras de calle, en mis giras y recorridos por los diversos puntos de la Entidad, en las Oficinas de mi Sector (CTM), en la Casa de Gestoría y en ocasiones en mi propio domicilio, en mi querido Taxco de Alarcón, Gro; donde he hecho de la Representación Popular –insisto- un instrumento de servicio de proximidad social, proactivo, para estar atenta y proponer de manera diligente las mejores alternativas de solución, sin que mi amor por los demás, me llevará a caer en la mitomanía o en la demagogia.

A lo largo de estos tres años, me puse a disposición de la gente del Municipio de Taxco de Alarcón y de la Zona Norte del Estado de Guerrero, experimentando la sensación de atender con toda atención, a miles de paisanos, para honrar con hechos, todas y cada una de mis palabras. Me guía, la plena convicción que, en estos momentos de pandemia; todos absolutamente todos somos necesarios, para brindar en la medida de nuestras posibilidades, capacidades, apoyos mutuos y caminar sin descanso y sin tibiezas, con la absoluta certeza y confianza de sabernos, personas que saben cumplir con su deber todos los días.

En este tenor, presento a Ustedes, solo un puñado de evidencias, con algunas tomas fotográficas que considero significativas de los Tres Años de mi Ejercicio Constitucional como Diputada, poniendo siempre el acento en la Gestoría que me permitió caminar con visión inclusiva y expansiva a favor de los que sentían desconfianza por las instituciones públicas y por los que habían sido engañados por quienes han hecho de la Política una empresa de grandes ganancias. Puedo decir, con toda entereza que dejó el campo fértil para seguir construyendo un México, un Guerrero, una Zona Norte y un Taxco de sonrisas, sembrando alegrías que son manantiales de esperanza.

Así pues, someto a consideración, con toda humildad y modestia, la evaluación de la Gestoría que a lo largo de estos tres años he desarrollado, dividiéndolas en tres grandes ejes: salud, educación y deporte.

Siempre he sido de la convicción que la buena política es la que se guía por el sentimiento, más que por el resentimiento. Por eso, no escatimé nunca, en apoyar a quien más lo necesitaba. En las gráficas, se aprecia el otorgamiento de un aparato para la Sra. Adolfina Mejía Morales, quien tiene una discapacidad auditiva grave, esperando que este apoyo mejore su calidad de vida y la de los seres que le rodean.



Para mí la cultura es la expresión del alma, y parte fundamental de una sociedad en desarrollo, por ello, fue un gusto poder apoyar y estar en el evento de Grafitis, que organizó Colectivo 173 es tiempo de fomentar el arte urbano y abrir espacios para que los jóvenes puedan expresarse artísticamente.





He sido formada políticamente no para el lucro, sino para atender de manera preferente a las personas que enfrentan alguna discapacidad, actuando como Diputada proactiva, interesada en acercarles instrumentos que les permitan vivir con dignidad, dentro de una sociedad equitativa, sensible y solidaria.



Por medio del Sr. Fredi Reyes, se realizó la entrega de unas muletas para el Sr. Caldino Morales Cruz, esperando que con este apoyo pueda realizar de mejor manera sus actividades diarias.



Siempre he sido una convencida, que Guerrero y particularmente, Taxco, está lleno de mujeres y hombres de bien, que tienen el talento y la capacidad transformadora para construir nuevas realidades a través del trabajo constante y sin vacilaciones, para que las próximas generaciones tengan un mejor lugar, donde puedan desarrollarse plenamente y ser mejores personas y mejores guerrerenses. Porque en Política, en la buena Política, no hay victorias personales, ni triunfos individuales, sino en la generación de un sentimiento de equipo, que no busca súbditos a quien mandar, sino hermanos en el trabajo, en las fáticas y en los descansos y amigos en los propósitos superiores de vida, porque eso los cetemistas estamos orgullosos de trabajar, hombro con hombro en beneficio del pueblo que nos vio nacer, porque tenemos fe en el futuro, porque sabemos que es el trabajo en equipo, es, lo que hará que México, que Guerrero y que Taxco se muevan para construir un destino glorioso.



Esta Diputación es de todos y para todos, no fuente de acumulación personal, sino pieza articuladora e incluyente, actúa de manera itinerante redoblando esfuerzos y superando en el trabajo unido, en nuestra lucha permanente de sumar voluntades para hacer el bien, reconociendo el trabajo de personas como Raquel Pérez Meza, que en esta gráfica, realiza de entrega de medicamentos, en mi nombre a la Sra. Rosalinda Áviles Córdoba.



Se realizaron la entrega a las ganadoras de la dinámica las “Calaveritas Literarias”.



Reconocer el trabajo que realizan los demás en favor de la comunidad, es siempre gratificante. Fue un gusto apoyar a mis amigos de tránsito, una labor ardua y de mucha tolerancia, muchas felicidades en su día.



Consciente que la solidaridad no es discurso, es sobre todo, acción, como la mejor forma expresiva que debe unir al género humano. Así, el ayudar siempre es grato y por eso, realizamos la entrega de más de 300 paquetes navideños para la cena de noche buena, siempre cumpliendo con las medidas sanitarias correspondientes





En medio de alegría y felicidad, llevamos a cabo la inauguración de la Cancha de pasto sintético “Don Antelmo Alvarado García” obra con la que se cumple a cabalidad con nuestros amigos de Tlamacazapa, Guerrero., y se les hace entrega de una cancha digna de su gente para el fomento del deporte como medio de integración y rescate de valores en la sociedad.



Con mucha alegría inauguramos en el Congreso del Estado la Expo Venta Artesanal y Gastronómica en el que participan más de 50 productores de las distintas regiones de la entidad, cuyos artículos estuvieron a disposición de todo el público.



La Diputación ha sido en mí, un instrumento de cambio, un motor de bienestar de mis representados, propiciando que vean en mi persona, a una aliada permanente de los ciudadanos, para seguir formando una sociedad más equitativa, donde quepamos todas y todos, con un porvenir próspero libre de exclusiones; donde sobren las razones para sentirnos orgullosos de ser guerrerenses.

Construcción de baños y juegos infantiles en la cancha de pasto sintético “Antelmo Alvarado García” de la comunidad de Tlamacazapa, municipio de Taxco de Alarcón.



Pavimentación de la calle principal de la Localidad de Chontacuatlan, Municipio de Tetipac, Guerrero.



Pavimentación de 950 metros de la calle principal de la localidad del sauz Municipio de Pilcaya, Guerrero.



Reuniones y eventos oficiales

Reunión con mis compañeros C.T.M. Taxco.



Un gusto acompañar a nuestro Gobernador del Estado Lic. Héctor Astudillo Flores, a la Inauguración de la Unidad Habitacional Infonavit.



Presente en la 2da. Asamblea del Instituto de Innovación e Investigación de la CTM Nacional, donde siempre es ilustrativo escuchar y plegarme al pensamiento ideológico que sostiene, el líder nacional del sector obrerero (CTM), el senador Carlos Aceves del Olmo, nos motiva y nos llena de energía a continuar trabajando en favor de las y los trabajadores, y no caer en el sofisma que siguen muchos, pensando que es mejor callar que hablar; mantenerse en la inacción, que hacer; creyendo ingenuamente que es mejor caminar por consignas viles y no por ideología. El Senador Aceves Mejía, es por su influencia referente de dignidad del quehacer político mexicano.



Con Unidad y Trabajo en la CTM seguimos trabajando y luchando por mejores condiciones para la ciudadanía, así como preparando la ruta de futuros proyectos rumbo al 2021.



Reunión de trabajo con el trabajadores Rodolfo Escobar Avila nuestro nuevo Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero C.T.M. felicitarlo personalmente por su nuevo encargo, en Unidad, Trabajo y Lealtad, seguiremos fortaleciéndonos.



Es siempre una gran satisfacción reunirme y saludar personalmente a nuestro máximo líder de la CTM Nacional Senador Carlos Aceves del Olmo, político de espléndida calidez humana y de caballero de buenas maneras, cuya experiencia y apoyo, es base fundamental para seguir trabajando a favor de toda la sociedad guerrerense y taxqueña.



Fue un gusto estar presente virtualmente en la toma de protesta de la nueva Directiva del Grupo Unidos Por Taxco A.C. 2021; asimismo, les deseo al nuevo presidente Jaime Pineda y a toda la directiva el mejor de los éxitos en esta nueva encomienda.



Siempre he creído que el respeto a los Derechos Humanos se materializa en acciones concretas que hagan realidad los principios básicos de convivencia. Sancionar la violencia, en cualquiera de sus formas, es una manera de combatirla. Por eso, acudí con toda determinación y atestiguar la “Firma del Acuerdo de Igualdad, Paridad y no Violencia en Contra de las Mujeres en Razón de Género”.



8 de marzo 2021, con motivo de conmemorar “El Día Internacional de la Mujer” donde nos reunimos con mujeres del Municipio de Iguala de la Independencia, quienes luchan a diario por sus derechos para salir adelante, evento donde también estuvieron presentes, Lic. Leticia Márquez Ocampo y el Lic. Héctor Vicario Castrejón.



12 de junio 2021, en atención a la invitación a nuestro Secretario General Rodolfo Escobar Ávila a la reunión mensual de Secretarios Generales de la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero C.T.M., donde tratamos diferentes temas sindicales en beneficio de la clase trabajadora de todo el Estado.





MENSAJE FINAL.

Convencida que en toda sociedad democrática, rendir cuentas ante el pueblo, ha de ser un compromiso que encarna la obligación de reportar y explicar a las y a los guerrerenses las acciones realizadas, a través de un documento que deje constancia de los hechos realizados durante el mandato que nos fue otorgado, donde se sintetizan esfuerzos, anhelos y sacrificios que desplegamos en estos tres años, en los que tuve la honra de ser Diputada integrante de la LXII Legislatura, por el Partido Revolucionario Institucional y bajo el amparo del sector obrero (CTM), en cuyas filas he militado y donde he adquirido una formación que sabe asumir seriedad, profesionalismo y tenacidad cómo se debe servir limpiamente a los intereses populares.

Siempre he creído que la sociedad con la que sueño, no se construye en tres años; pero sí, con la suma de esfuerzos de varias generaciones que conscientes de su responsabilidad se asumen sin tibieza, a construir una mejor Patria. Estoy cierta que el trabajo que entregó al escrutinio público, es tan solo un referente de lo que un corazón es capaz, cuando realmente ama lo que hace y se tiene además clara la ruta, definido el anhelo y la determinación de trocar los problemas en oportunidades para mostrar la casta de que estamos hechos y tenemos fe (aunque a veces, las circunstancias nos alerten lo contrario) de un mundo mejor.

Estoy convencida que mi trabajo parlamentario y de gestión no admitió nunca distracciones, ni paralizaciones, pese a que el fantasma de la muerte recorre sin piedad el mundo, con una pandemia que ha sembrado luto y horror en millones de hogares; tomando desde luego las estrictas medidas de cuidado, pusimos al servicio del pueblo, una Diputación con ánimo transformador para construir una alianza cívica, social e institucional que tiene como mira, el retorno de la confianza ciudadana a las instituciones públicas.



Me mueve la idea que la conclusión de una responsabilidad como ésta, no representa el final de una trayectoria, sino el inicio de nuevos desafíos y la apertura nuevos horizontes para la tierra que me vio nacer: ¡Taxco de Alarcón! que no es un punto geográfico, sino un destino colectivo al que todos debemos contribuir. A tres años de distancia convoco a mis paisanas y paisanos a refirmar la reciedumbre de nuestros principios que dan orientación y firmeza a nuestro proceder cotidiano. Reanudemos sin temor, la obra tenaz de las generaciones pretéritas que se esforzaron por darnos Patria y libertad, teniendo como baluarte la dignidad. Los convoco a que vayamos sin desviaciones, ni perezas, al encuentro del futuro que deseamos para la Zona Norte y para Taxco de Alarcón.

Porque tengo la certeza que caminamos por el lado correcto de la historia en esta tierra ennoblecida por la historia y por los mejores de sus hijos, que ciertamente está agobiada por desigualdades y desequilibrios; pero es también, rica en potencialidades, recursos naturales y, sobre todo, poseedora de un valioso capital humano.

Gracias a todos los que me dieron oportunidad de representarlos con el alma, en la tribuna más alta del Estado. ¡Hasta pronto!

Respetuosamente.

